

## RESUMEN ACTA

### CUADRIGENTESIMA OCTOGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE JUNIO 2017

#### ORDEN DEL DIA

#### HABILITACION DEL QUINTO PISO Acuerdo N° 080 -2017

El Consejo de Facultad reunido a solicitud del Tercio Estudiantil por acuerdo 077-2017 de fecha 08 de junio de 2017 invitó a los representantes del equipo ganador del "Concurso para la habilitación del quinto piso de la Facultad", el Arq. Sebastián del Castillo y el alumno egresado Ricardo Herrera para exponer los alcances de su propuesta de adenda conteniendo ampliación de plazos así como de los honorarios para el desarrollo del proyecto.

El Arq. Sebastián del Castillo inició su exposición haciendo un amplio relatorio del proceso previo a la presentación de la Adenda, destacando las dificultades para contar con información oportuna, así como supuestos requerimientos por parte de la Comisión Técnica encargada de supervisar el proyecto. Dentro de estos requerimientos indicaron se les solicitó inclusive la verificación de sobrecargas de la estructura del edificio y pruebas de diamantina para verificar la resistencia del concreto. Sin embargo reconocieron la gestión que llevó a cabo el señor Decano para que pudieran contar con los planos del actual edificio de la Facultad, aunque se reiteró que el proyecto de acuerdo a las bases debía ser una estructura liviana y fácilmente desmontable no solo por razones estructurales sino además por razones de tipo municipal.

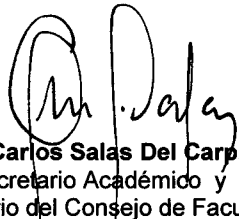
Finalizada su exposición, se les formuló por los miembros consejeros una serie de preguntas y solicitud de precisión respecto sobre los temas contenidos en la Adenda. Indicaron que los honorarios ampliados habían sido formulados a partir de precios unitarios estimados, no habiendo sido claramente fundamentados los montos remunerativos, ni plazos de ejecución propuestos en la Adenda los que, a opinión de los señores consejeros se han considerado fuera de la realidad.

Culminada la exposición se les agradeció su presencia y procedieron a retirarse.

El Consejo después de la deliberación final y en concordancia con lo informado por la Comisión Técnica encargada de la supervisión de la elaboración del proyecto acordó:

*Ratificar el acuerdo de la sesión anterior del 18 de mayo que a la letra dice: "No dar por aceptada la Adenda suscrita por el Arq. Sebastián Del Castillo contenida en carta N° 283-16 SDC recomendando a la Alta Dirección la resolución del Contrato de fecha 22 de enero del 2016 suscrito con el citado profesional mediante la aplicación de la cláusula décima de la SUSPENSIÓN DE SERVICIO y todo lo consignado en la cláusula Décimo tercero de la PENALIDAD".*

Siendo las 11:30 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión

  
Arq. Carlos Salas Del Carpio  
Secretario Académico y  
Secretario del Consejo de Facultad



  
Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo  
Decano  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

